

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

17176 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad "Inerza, Sociedad Anónima" concesión de dominio público de explotación, en la zona de servicio del puerto de Las Palmas.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 40.5 ñ) de la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, de modificación de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, de acuerdo con la redacción dada por la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, ha otorgado, con fecha 28 de enero de 2011, una concesión de dominio público de explotación a la entidad "Inerza, Sociedad Anónima", cuyas características son:

Puerto: Las Palmas.

Destino: Desarrollo actividades de mantenimiento, explotación y gestión de la infraestructura civil de telecomunicaciones.

Situada: Áreas II, III, IV, V y VI.

Superficie de terreno: 36 m².

Superficie de subsuelo (canalizaciones): 1.222,07 m².

Tasas (año 2011):

a) Ocupación de terrenos e instalaciones: 17.510,88 euros/año.

b) Tasa de actividad: 14.290,20 euros año.

Plazo: Veinte años.

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de mayo de 2011.- El Presidente, Javier Sánchez-Simón Muñoz.

ID: A110039131-1